



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2017-MDBI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

| Código | Nombre del Puesto | N° Plazas |
|---------|---------------------|-----------|
| 10-MDBI | Asistente de Tópico | 01 |

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente de Tópico para laborar en el Centro Recreativo Pultamarca de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

1.2. Dependencia y/o Unidad Orgánica Solicitante

- Centro Recreativo Pultamarca.

1.3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

- Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
- Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

1.4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | - No menor de un (01) año de experiencia laboral en puestos similares en Instituciones públicas y/o privadas. |
| Competencias | - Responsabilidad. - Empatía. - Trabajo en equipo. - Buen trato al público. - Disciplina. - Honestidad. |
| Formación Académica | - Secundaria completa. |
| Cursos y/o Estudios de Especialización | - Capacitación en atención de heridas, hemorragias, fracturas y otros temas referentes al servicio de tópicos de salud. |
| Conocimientos para el Puesto | - Conocimiento de protocolos para la aplicación de Primeros Auxilios y asistencia en el servicio que brindan el tópico de salud. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales Funciones:

- a) Asistir al personal especializado durante la prestación de los servicios de primeros auxilios a los usuarios del Centro Recreativo Pultamarca en caso lo requieran.
- b) Asistir en el mantenimiento del stock de medicamentos y demás insumos necesarios para el buen funcionamiento del Tópico del Centro Recreativo Pultamarca.
- c) Realizar bajo supervisión la preparación y esterilización del material quirúrgico y otros materiales.
- d) Informar a diario a su Jefe Inmediato sobre cualquier accidente o incidente ocurrido con los usuarios durante su turno.
- e) Ejecutar las actividades programadas para el cumplimiento de los objetivos del Centro Recreativo Pultamarca.



- f) Otras que le encargue el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--------------------------------------|--|
| Lugar de Prestación de los Servicios | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca Dirección: Av. Atahualpa s/n Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca. |
| Duración del Contrato | Un (01) mes, renovables en función de la necesidad de la Entidad. |
| Remuneración Mensual | S/. 1000.00 soles mensuales, incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a la normatividad, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |